

19 309  
EX-FR



188900  
188960



22 FEB

A47J

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

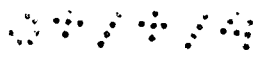
Jean PATRIARCA

de nacionalidad francesa, domiciliado en  
50, Cours Vitton, Lyon (Rhône), Francia,  
relativo a:

"CESTILLO DE FREIDORA"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº  
72.08134 de fecha 6 marzo 1972.



188960



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se sabe que los cestillos de freidora presentan en general un fondo emparrillado solidario de una pared lateral dirigido hacia arriba, estando a su vez dicha pared lateral perforada de forma que el aceite del baño de freido pueda entrar en contacto con los alimentos contenidos en el cestillo. - - - - -

10. Se sabe igualmente que cuando tal cestillo se sumerge en un baño de freido que se halla a una temperatura elevada, el choque térmico así determinado provoca la vaporización brusca del agua contenida en los alimentos, engendrando un efecto violento de emulsión. El conjunto del baño se pone a hervir dando lugar a grandes remolinos que determinan frecuentemente que el aceite salga del depósito. - -

15. Para evitar estos inconvenientes, la presente invención tiene por objeto un cestillo de freidora perfeccionado caracterizado porque la pared lateral que soporta el fondo perforado está prevista sin perforaciones, de forma que dicha pared constituya, en el interior del depósito de cocción, una chimenea que rodea los alimentos a freir y que canaliza hacia arriba la emulsión provocada por la vaporización del agua contenida en dichos alimentos cuando tiene lu

20.



12990



gar su introducción en el baño de freido. - - - - -

5. Los ensayos han demostrado que el aceite que pasa eventualmente por encima del borde superior del cestillo cae de nuevo en la zona anular no agitada, comprendida entre éste y la pared del depósito, evitando todo desbordamiento intempestivo del baño. - - - - -

10. Para asegurar un mejor llenado del espacio interior del cestillo durante su colocación en el baño de cocción, la pared lateral no perforada presenta ventajosamente ondulaciones orientadas verticalmente de forma que determinen pasos para el aceite. Se ha podido verificar que tal disposición evitaba todo pegado intempestivo de los alimentos contra la pared lateral del cestillo. - - - - -

15. Los planos anexos, dados a título de ejemplo, permitirán comprender mejor la invención: - - - - -

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de un cestillo de freido según la invención. - - - - -

La Fig. 2 es una sección vertical de detalle según II-II (Fig. 1). - - - - -

20. La Fig. 3 es una sección axial esquemática que muestra el cestillo en el interior de una freidora usual. -

El cestillo representado en las Figs. 1 y 2 comprende esencialmente una armadura o bastidor superior 1 que,

188960



22 FEB

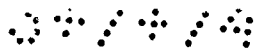
5. en el ejemplo de realización considerado, presenta en planta un perfil rectangular. Esta armadura o bastidor 1, constituida por una varilla de sección circular, soporta la pared lateral del cestillo, constituida por una plancha doblada cuatro veces en ángulo recto de forma que determine cuatro paneles de referencia 2, 3, 4 y 5, así como un reborde 6 de montaje. - - - - -

10. Cada panel está fijado en el bastidor 1 por enrollado de su borde superior. El borde inferior está doblado a 180° de manera que forme una especie de cartela con la que coopera el borde doblado del fondo emparrillado 7, reforzado ventajosamente por riostras transversales 8. El panel 3 está solidarizado de una empuñadura 9 de presión. - -

15. Según la invención, los paneles 3 a 5 que forman la pared lateral del cestillo no presentan ninguna abertura. Además, cada uno de ellos comprende una zona 10 que presenta en sección horizontal un perfil ondulado; como se ilustra más particularmente en la Fig. 2 las ondulaciones de cada zona 10 acaban substancialmente a nivel del fondo emparrillado 7. - - - - -

20.

25. La Fig. 3 muestra el cestillo según la invención en la posición de cocción en el interior de una freidora cuyo depósito se ha representado esquemáticamente en 11. En el interior del depósito hay fijadas una o varias resistencias eléctricas 12, así como dos riostras horizontales 13 que forman los soportes para el cestillo. - - - - -



188960



22 FEB

Como se ha expuesto al principio de la presente memoria, la emulsión provocada por la inmersión o sumersión brusca de los alimentos contenidos en el cestillo en el interior del baño de cocción es canalizada hacia arriba por

5. la pared lateral desprovista de aberturas que actúa a la manera de una chimenea. La zona anular delimitada en el depósito 11 alrededor del cestillo no es perturbada, de modo que se evita todo desbordamiento del baño, incluso en el caso en que la emulsión provocara el paso del aceite por encima del borde superior de los paneles 2 a 5. - - - - -

Desde luego, los alimentos a freír dispuestos en el interior del cestillo tienden a amontonarse contra el fondo 7 y a oponerse a la entrada del aceite. Se comprende, sin embargo, que estos alimentos no pueden adherirse a la

15. pared lateral como consecuencia de las ondulaciones previstas en las zonas 10. Estas determinan pasos verticales que permiten la circulación ascendente del aceite cuando el cestillo está sumergido en el baño de freído. El llenado del cestillo es instantáneo, circulando el aceite por los pasos indicados y viniendo a ocupar el centro del cestillo con lo

20. que se evita todo pegado de los alimentos entre sí. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

25. tes: - - - - -

188960



REIVINDICACIONES

5. 1.- Cestillo de freidora, del género que comprende un fondo perforado sobre el que queda una pared lateral, caracterizado porque esta pared lateral se prevé sin perforaciones, de forma que constituya en el interior del depósito de cocción una chimenea que rodea los alimentos a freir y que canaliza hacia arriba la emulsión provocada por la vaporización del agua contenida en dichos alimentos cuando tiene lugar su introducción en el baño de freido. - - - - -

10. 2.- Cestillo según la reivindicación 1, caracterizado porque la pared lateral no perforada presenta ondulaciones orientadas verticalmente para determinar pasos para el aceite cuando tiene lugar la sumersión del cestillo. - -

3.- "CESTILLO DE FREIDORA". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 22 FEB 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Mor. l. m.

maf.



Fig. 1

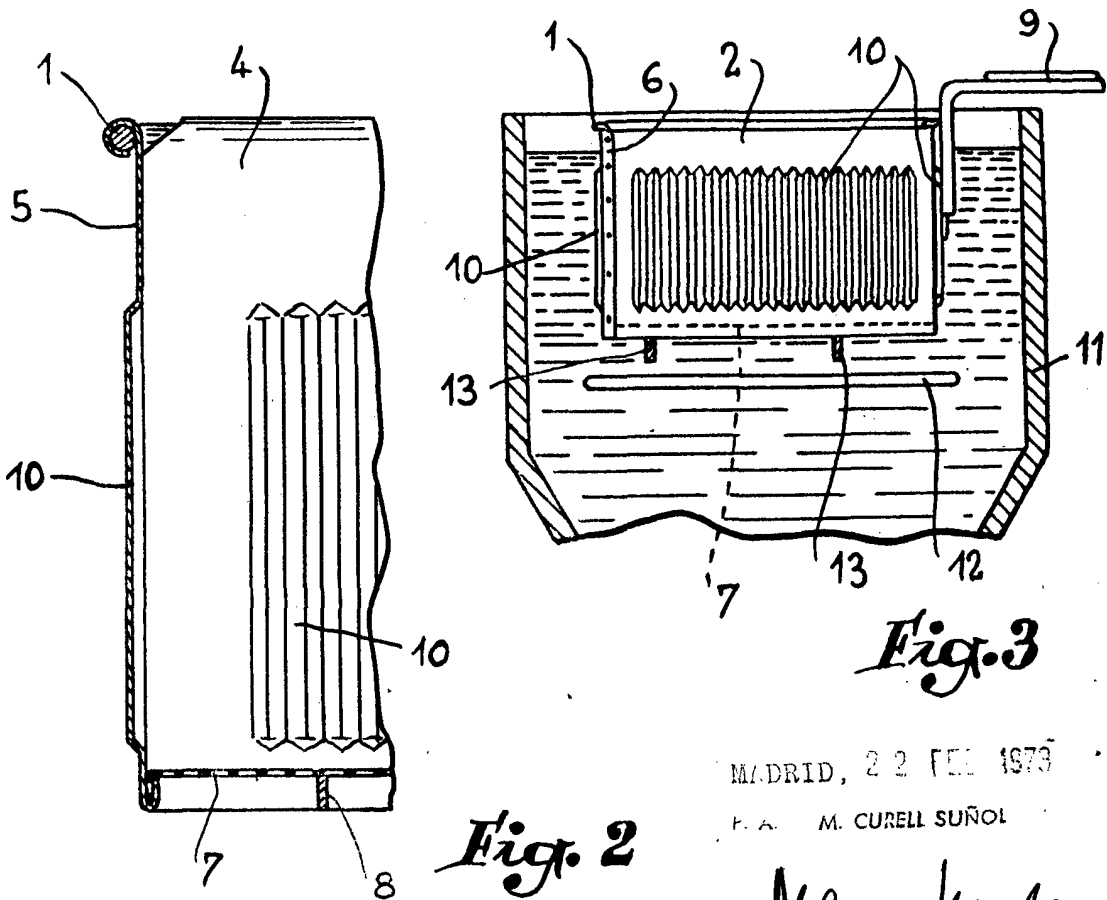
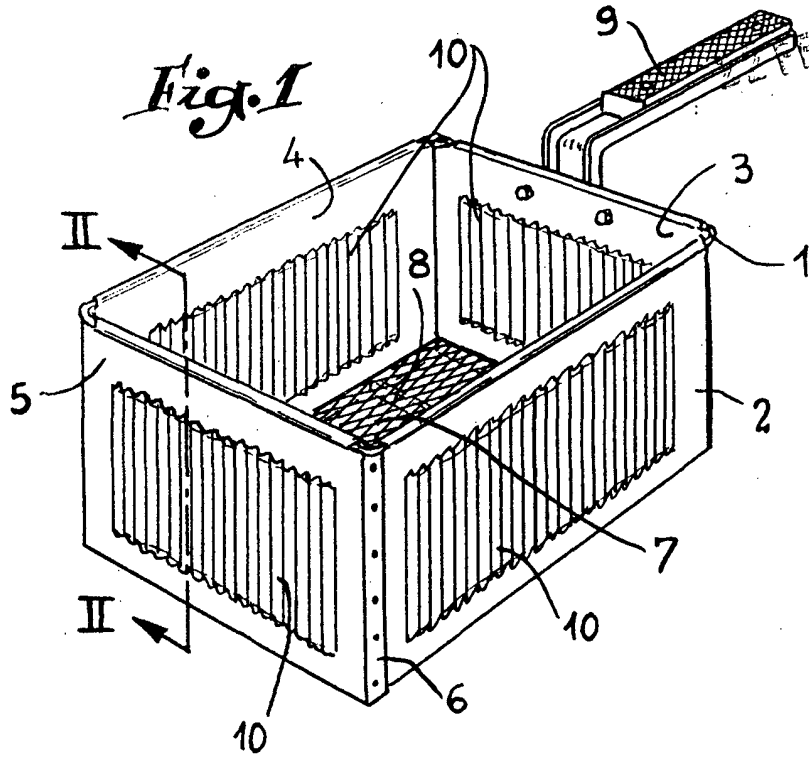


Fig. 3

Fig. 2

MADRID, 22 FEB 1979

P. A. M. CURELL SUÑOL

Ma. In. In.